Año XII — Miércoles 6 Diciembre de 1882. — Núm 2108

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 6 Diciembre de 1882.

A vuela pluma.

Recordarán nuestros lectores lo que, respecto á la reunion de los izquierdistas en casa del señor Becerra, tenemos dicho, asi como las pruebas que en nuestro número del último domingo aduciamos referentes á la division profunda y latente que, desde un principio, existe entre los distintos elementos que se han coaligado para formar esa nueva agrupacion que, digan cuanto quieran los que tienen empeño en hacernos comulgar con ruedas de molino, sobre nacer muerta, nace desacreditada por las intestinas divisiones personales y de principios, y por el completo aislamiento en que la tiene la opinion pública. A los mentís embozados con que con mayor ó menor calor nos contesta la prensa interesada, venimos presentando datos irrebatibles que quedan sin respuesta; y como la verdad se abre paso siempre y siempre resplandece venciendo intentos y cábalas, he aquí que un nuevo documento acude en nuestro abono el cual, por la persona que lo suscribe, por la importancia de esta y por la entidad de sus declaraciones, manifiestan, como corolario á lo expuesto ya, no solo la disparidad de criterios, si no lo imposible que es el que esa izquierda pueda ser nunca garantía de nada factible y hacedero para los intereses sagrados del país y de las instituciones. Leanlo nuestros lectores con cuidado, porque en él encontrarán explicado el enigma hasta ahora, de la desaparicion de la famosa fórmula. Dice asi:

Sr. Director de «El Norte».

Mi estimado amigo: Por mas que la proximidad de la reunion de las Córtes pudiera excusarme de adelantar la expresion de mis opiniones y la firmeza de mis propósitos, la forma en que los periódicos de ayer relatan lo ocurrido en la reunion celebrada en casa del señor Becerra, me obliga á valerme de su buena amistad para fijar, por medio de la prensa, y de una manera clara y solemne, cuál fué mi actitud en la citada reunion, y cuál ha de ser en el Parlamento.

En mi concepto, y en el de no pocos de mis amigos, el programa de la izquierda dinástica descansa sobre dos puntos fundamentales, á saber; la afirmacion de la democracia, definida en el título I de la Constitucion de 1869, y la monarquia, no como forma genérica de gobierno, sino «tal como existe», representada por la persona de don Alfonso XII, aceptada y lealmente reconocida como legítima y preexistente á toda alteracion que las necesidades de los tiempos reclamen en el organismo de los poderes públicos. El poder real es, por lo tanto, para los que como yo piensan, permanente, no solo en la esencia, sino en la forma en que lo encarna la dinastia de D. Alfonso XII.

Afirmo que cualquier otro programa, al que alguien haya podido referirse, no será, por lo que á mi y á mis amigos respecta, dogma que nos obligue ni modifique el concepto que tenemos de los poderes públicos y el reconocimiento leal, absoluto y definitivo de la Monarquia restaurada que hace un año proclamamos con madura deliberacion y propósito irrevocable.

Creemos, pues, y con motivo fundadísimo, si las palabras no han dejado de ser en nuestro idioma la expresion del pensamiento, que no existe hoy para la izquierda «fórmula alguna» que se oponga á nuestras declaraciones; y que muchos ménos haya de proclamarse en las Córtes como símbolo de las aspiraciones de la expresada agrupacion política.

Anticipa á Vd. las gracias y aprovecha la ocasion de repetirse á sus órdenes, S. S. Q. B. S. M.,—El marqués de Sardoal.

Madrid 1.° de Diciembre de 1882.

El Norte, órgano del señor Moret, despues de insertar el anterior documento, dice entre otras cosas:

Tampoco podemos suponer que su objeto haya sido combatir la fórmula de que nos habló en su discurso, porque su conducta hubiera sido en ese caso la única manera de dar importancia á lo que queria combatir, para probar lo cual nos basta reproducir los comentarios que anoche hace «El Correo» al decir que, con motivo del comunicado del señor marqués de Sardoal, era opinion en algunos grupos radicales, que ahora se resucitara la fórmula en toda su integridad definitiva.

Y si estas dos hipótesis no nos parecen suficientes para esplicar, y ménos aún para justificar el comunicado, nos sentimos inclinados á creer que su objeto práctico sea tal vez el de hacer constar que el señor marqués de Sardoal y los amigos á quienes alude, se separan de la izquierda.

«El Imparcial» al reproducir el comunicado, expresa la opinion de que este comunicado, apéndice de la reunion del jueves implica el rompimiento con la fórmula, y la reivindicacion, por parte del marqués y los que como él piensan, de su libertad de accion; en una palabra, que la actitud del marqués de Sardoal, respecto á la izquierda, es análoga á la del Sr. Romero Giron con referencia á los amigos del Sr. Martos.

El Liberal cree que entre la explicacion que dá de la fórmula el Sr. Marques de Sardoal, poniendo la monarquia de D. Alfonso XII por encima de la espresion de la soberanía nacional, siempre, y en todos los momentos de su ejercicio, y la fórmula misma, que pide el restablecimiento del principio de la soberanía nacional, como fuente y origen de todos los poderes, hay una gran diferencia.

El Globo habla poco mas ó menos como los anteriores y los que con mas calor atacan al señor Sardoal, son los periódicos conservadores que defienden á la izquierda con mas entusiasmo que los mismos izquierdistas.

El Progreso, órgano del señor Martos, dice que lo que contestó el Duque despues de la reunion á uno de los asistentes que lo consultó, fué:

Por decoro debe sostenerse lo que se ha firmado.

Nosotros—añadió—hemos proclamado y debemos defender la Constitucion del 69, con las reformas ó modificaciones que acuerde el Parlamento y sancione la Corona.

Y preguntamos; ¿todo esto demuestra que hay union en la izquierda? Se empeñarán los de esta comunion laberíntica en seguir afirmando esto?

Pero la actitud franca y resuelta del señor Marqués de Sardoal, es personal ó vá acompañada de otras? De otras; no cabe duda, pues segun afirman los que están en el intríngulis de la izquierda, con el Marqués están los señores *Nieto*, *Puigcerver*, *Rodriguez Garcia*, *Caballero*, *Ulloa* y duques de la *Victoria* y de *Veragua*.

Además, téngase en cuenta que al señor Ulloa, director de *El Norte*, no ha firmado la fórmula; esto que para nosotros es nuevo, es tambien nuevo dato en pró de la armonia entre los secuaces novísimos del señor *Duque*.

Todo esto se refiere á la fórmula; porque si tocamos la cuestion económica, nos encontraremos á Balaguer riñendo con Moret; si tocamos lo de la constitucion de 1869, nos damos de piés á boca con los cimbrios y *Montero Rios* y con los disidentes y demócratas dinásticos; si escudriñamos la cuestion religiosa, ¡la mar! como ahora se dice y si nos fijamos en lo del periodo constituyente; ¡el diluvio! sin arca de Noe ni cosa que se le parezca.

¿Es esto unidad de miras? Es este el partido que viene á hacer la felicidadde la nacion?

Siguen apropósito de *Egypto*, las relaciones diplomáticas de Inglaterra y *Francia* en un completo tira y afloja, no siendo probable se restablezca el concierto mientras no se vuelva al antiguo estado en la cuestion de la Hacienda egipciana. *En* cuanto á la insurreccion del Sudan, parece languidecer por momentos, y tocante al proceso de *Arabí*, podemos adelantar que probablemente será deportado á Malta.

Los periódicos alemanes no ocultan se han roto las negociaciones diplomáticas de Berlin con la Santidad de Leon XIII, y en este sentido el lenguaje de la *Gaceta alemana* es muy pronunciado. Actualmente preocupa algo en el extranjero tambien, el Congreso catolico de Lila, donde el arzobispo de Cambra desarrolló un programa de enseñanza contra la invasion materialista del estado.

La prensa de Italia alaba el discurso del trono en la apertura de las cámaras, y á ese discurso es favorable tambien la prensa inglesa y la alemana.

En *Rusia* la cuestion *vilanda* es la de la coronacion del emperador, que ahora se dice tendrá lugar en Moscou en el mes de *Abril* venidero. En las universidades rusas hay agitacion, serpeando el nihilismo en diferentes provincias de aquel colosal imperio donde todas las señales son de una gran catástrofe revolucionaria que tal vez lo fraccione en varios estados.

Por lo que hace á la cuestion irlandesa, *Mr.* Parnell presentó últimamente una proposicion á la cámara: la proposicion fué retirada, pero las últimas palabras de Parnell al retirarla, levantaron una tempestad de rumores, y se comprende, pues dijo «el gabinete sabe ya cual es la situacion de *Irlanda*, y lo posible es que este invierno mismo Inglaterra la pierda para siempre.»

Recibimos el correo. Los periódicos nos dan cuenta de la reunion de los Diputados de la mayoria en la Presidencia bajo la del señor *Sagasta* y, por ella, vemos que nuestros presentimientos se han realizado cayendo el resultado en el campo de la izquierda como una bomba Orsini. Al acto asistieron personalmente 196 *Diputados* y hasta 257 entre presentes y representados, contándose entre los primeros el señor *Navarro* y *Rodrigo* y sus amigos. ¿En dónde está, pues, el aislamiento del gobierno? *En* donde su divorcio de la representacion del país como aseguraban los izquierdos? Y hay que tener en cuenta, que allí estuvieron el señor Marqués de *Salamanca* y otros que votaron contra el gobierno cuando lo del juicio oral; algunos de los que se decia habian acudido á la reunion del señor Becerra como el señor *Larios*, y dos ó tres que venian figurando en el partido conservador y que se separan por la actitud del señor Cánovas favorable á la izquierda.

Un periódico izquierdista, haciéndose cargo de esta reunion, dice que, cuando llegue la votacion de la mesa del *Congreso*, muchos de los presentes votarán contra el gobierno y, remontándose en alas de la suposicion, supone que el señor Lopez Dominguez obtendrá por lo menos 130 votos.

Efectivamente; segun telégrama oficial que hemos visto y segun los telégramas que ayer publica la prensa de Barcelona, la candidatura del gobierno que es la del señor *Posada Herrera*, ha obtenido 223 votos y 82 la del señor Lopez *Dominguez*, contándose en este número todos los votos de las oposiciones reunidas. ¿Qué tal? Y para esto tanto hablar y tanto vociferar? Por supuesto, de los *Diputados Catalanes*, solo han votado en contra *Balaguer* y *Diz Romero* con los que pertenecen al partido conservador.

A mucho se presta este desengaño de los zurdos: pero nos falta el tiempo y, además, no nos gusta ensañarnos con los vencidos. El triunfo del gobierno no puede ser mas completo y por ello nos felicitamos.

De notable nada mas. Nos falta espacio y hemos de cerrar estas líneas.

El Alcalde de Olot.

Tentados estábamos de no ocuparnos ni poco ni mucho de la carta que hace cuatro dias recibimos del señor Alcalde de Olot por conducto particular, porque el señor Roca, ofendiéndonos, quizás sin querer, al remitir á otro periódico la misma carta, no solo ha puesto en tela de juicio nuestra imparcialidad, si no que nos ha juzgado capaces de una doblez política que no conocemos. Nosotros creemos, que solo cuando un periódico se niega á publicar lo que se le remite, es cuando procede hacer lo que ha hecho el señor Alcalde de Olot; al menos así sucede en la práctica y así lo aconsejan reglas muy comunes que no desconoce el señor *Roca*, pero que olvida á causa de su sensible apasionamiento.

Con todo, y para que comprenda nuestra deferencia y deseo de no dejar sin cumplimiento lo que ofrecido quedó en nuestra anterior edicion, vamos á ocuparnos, aunque muy someramente, de su carta que conoce el público ya por el procedimiento que dejamos indicado.

Recordará el lector, que en la edicion del miércoles pasado publicamos un suelto diciendo que, segun se nos habia asegurado, el señor Gobernador Civil habia dirigido una comunicacion al Alcalde de Olot, apercibiéndole en virtud de ciertos actos de la mencionada autoridad contrarios, segun parecia, á la imparcialidad electoral y á la ley. El señor Roca que, por lo que vamos viendo, se ha propuesto se ocupe el *mundo* de su autoridad y persona sin que sepamos á que pueda responder tal empeño, se nos viene con una carta atenta en la forma aunque dura, en aspiracion, en el fondo, principiando por decir que no invoca la amistad de nuestro Director porque LA LUCHA del dia 29 le prueba no es ese bello sentimiento el que le profesa; nunca nos hemos honrado con la amistad del señor Roca; le hemos guardado siempre las deferencias que se merece, y hemos aplaudido con sinceridad sus actos de Alcalde cuando hemos creido lo merecia, como nos permitimos y permitiremos censurarle cuando creamos no está en terreno firme, pero nunca por odio ni mala voluntad, sinó cumpliendo un deber sagrado como periodistas y como hombres que, desgraciadamente, viven entre las agitaciones políticas de cuyos apasionamientos pretendemos huir lográndolo por fortuna casi siempre.

El señor Roca confiesa la existencia de esa comunicacion cuyo apercibimiento creé inmerecido é injustificado y, á renglon seguido, dice:

*Aun cuando yo confesase el hecho que me atribuye, (cosa que no puedo hacer sin exponerme á que se me haga cargo de coaccion sobre mis administdos) no habia incurrido en responsabilidad, porque fuera de mi poblacion no ejerzo autoridad alguna, ni tengo á nadie bajo mi dependencia, quedando reducido á la condicion de simple elector; y en este caso no se encuentran ni existen términos hábiles para que pueda alcanzarme la sancion del artículo 127 de la ley de 28 Diciembre de 1878, que es el que ha invocado el Sr. Gobernador, para amenazarme con ponerme á disposicion de los Tribunales, al objeto de que sirva de saludable ejemplo á los que puedan tener la intencion de faltar á sus deberes.»

No estamos conformes con la teoria del señor *Roca*, teoria que no debe tener arraigo en su convicciones, porque en su talento y en su experiencia sabe, que dó quiera vaya su personalidad dentro del distrito electoral de Olot, allí vá el Alcalde de Olot, el Alcalde de la cabeza de partido, el Presidente de la Junta del censo electoral, y no cabe ni puede caber esa separacion que se invoca, porque aunque la razon y la ley no lo evidenciaran con su lógica, hay un deber moral inoculado en la conciencia por la naturaleza y por la misma razon, y ese deber impone á quien egerce autoridad, obligaciones tan precisas y extrictas, que sin privarle del derecho de sufragio, le prohibe tomar parte activa y directa en las elecciones porque el señor Roca es, dentro del partido de Olot, el alcalde de Olot y el alcalde de Olot es el señor *Roca* y Olot es la cabeza, el centro del partido, y cualquiera que medite poco con sano y sereno juicio, comprenderá que la teoria del señor *Roca* es absurda, y que su personalidad vá unida al cargo y egerce influencia moral y muy directa en el distrito é ilegal en absoluto en *Olot*, al declararse partidario de cualquiera candidatura.

No opinamos, pues, como el señor *Roca*. El Alcalde de Olot D. Alejandro *Roca*, al obrar como elector, no lo puede hacer independientemente de su personalidad y cargo, porque si su influencia como Alcalde de Olot es en Olot directa y en buenas prácticas político-administrativas inmoral por lo que puede producir con su parcialidad, directa moral y hasta legalmente lo es en todo su distrito, pues trabaja en pró de una candidatura, es Alcalde de una poblacion, cabeza de partido, el presidente de la junta del Censo electoral del distrito cuyos pueblos recorre y agita, y creemos con sinceridad que si así es como lo confiesa, el señor Gobernador ha estado acertado al apercibir al Alcalde de Olot.

Pero el señor Roca, siguiendo el camino que mas le conviene, dice que, si existe coaccion, ha de encontrarse precisamente en el oficio del señor Gobernador y en el suelto de LA LUCHA fundándose en que, por el primero *se trata* de cohibirle en sus simpatias y propósitos y por el segundo (por el suelto) se intenta imponer y amedrentar á los Alcaldes y electores. Francamente, no entendemos el discurso del *Sr. Roca*. Querer hacer pasar por coaccion un apercibimiento del *Gobernador* civil á un Alcalde para impedir que este se muestre parcial en la lucha en perjuicio de la imparcialidad y de los deberes que la ley y otros géneros de consideraciones imponen á los *Alcaldes*, es un empeño que solo puede reconocer por origen ofuscacion ó despecho ó inocencia, y el Sr. Roca no tiene nada de inocente. Esta teoria, unida á la de que LA LUCHA ejerce coaccion en los Alcaldes y electores, es el colmo de los despropósitos y, seguramente, no encontrará el Sr. Roca argumentos capaces á probar que un periódico, y más humilde como LA LUCHA, puede ejercer coaccion en ocasion alguna: podrá convencer, podrá influir, podrá inspirar á sus amigos; pero cohibir, nunca. *Esto* dejando á un lado que, aunque así fuera, no lo haria LA LUCHA.

Dice el Sr. Roca:

«Por lo demás, una cosa es tener simpatias y otra cosa es ejercer coaccion; y V. comprende muy bien, que yo puedo sentir las primeras en favor de un candidato, y ser al mismo tiempo intolerante con toda idea de coaccion.

Dispénsenos el Sr. Roca alcalde de Olot. La coaccion es resultado de los compromisos, y los compromisos nacen de las simpatias. Las simpatias, cuando no rebasan los límites del sentimiento, son buenas y santas; pero cuando esas simpatias toman forma externa, invaden el campo de las aficiones políticas y responden á resentimientos de amor propio ó á deseos de venganzas de órden secundario, entonces el que siente simpatias se hace partidario, y el partidario lucha, habla, influye, ruega, amenaza, insulta si es preciso y si es preciso llega á mayores, porque á todo esto conduce la pasion política: el señor Roca es partidario de una candidatura respetable, aunque no la aceptamos; hace lo que hacen todos los partidarios; pero es alcalde, ejerce autoridad, reune su influencia personal á la que le dá el cargo y, en este terreno, el alcalde de *Olot* señor Roca no es imparcial, no puede ser imparcial y está, sinó cometiendo coacciones, en camino de cometerlas, porque cuando en luchas electorales se recorre el plano que las mismas marcan y producen, la pasion y el deseo hacen llegar al hombre al límite que no quisiera. Una persona que ejerce autoridad, puede sentir simpatías; pero jamás debe tomar parte en favor de esas simpatias porque, entonces, dejan de serlo, y una autoridad no puede ni debe luchar en bando alguno si ha de ser independiente é imparcial.

Y terminamos por hoy suplicando al Sr. *Roca*, no nos atribuya inquina que no sentimos, ni apasionamiento que en nosotros no cabe.

Todos tenemos aficiones; pero muchas veces las simpatias, en política, se supeditan á deberes políticos que hay que cumplir cueste lo que cueste, aunque se retuerza la voluntad en el torniquete del deber, aunque luche el corazon con la cabeza y el deseo con el compromiso contraido. Esto nos sucede á todos, y á esto debemos ajustar nuestros actos siempre que de política se trata.

CONCURSO MUSICAL AMPURDANÉS.

La Comision organizadora del Certámen coral de las *Férias de Santa Cruz*, para solemnizar dichas férias y promover la aficion á los certámenes corales, convoca á público concurso para premiar al autor ampurdanés de la mejor composicion coral, á voces solas, que se ejecutará en uno de los dias de las mencionadas férias, por las asociaciones corales de la comarca ampurdanesa.

Las condiciones del *Certámen* son las siguientes:

1.ª Se establecen un premio—consistente en una lápida de mármol con la dedicatoria y un centro formado por los atributos de la música del pais,—y un accésit, que será una paleta artística, á los autores de las dos composiciones que, á juicio del *Jurado*, reunan las condiciones de facilidad, propiedad en la composicion, de carácter popular local, y que mejor interpreten el tema de la poesía propuesta, *La Fira de Santa Créu*, cuya poesía original se pondrá á disposicion de los que la soliciten, dirigiéndose para ello á D. Francisco Bonet, calle de Vilafant.—Dichos premio y accésit serán entregados á sus respectivos autores el dia 6 del próximo Mayo, en nuestra Ciudad, al premiar, en pública fiesta, á las Sociedades corales que más se hayan distinguido en el Certamen que se celebrará en los mismos dias de férias.

2.ª Quedarán de propiedad de los autores las composiciones premiadas, ejecutándose y ensayándose cuidadosamente la que gane el premio, reservándose la Comision el derecho de hacer ejecutar si mismo, y formar parte de su repertorio, la premiada con el accésit.

3.ª Serán admitidas las composiciones que obten á dichos premios desde la fecha de la publicacion de la presente convocatoria hasta el 31 de Diciembre del año actual, para que las Sociedades corales tengan tiempo suficiente para ponerlas en estudio y ejecutarlas en las fiestas de Mayo próximo.—Las composiciones deben remitirse con un lema igual al que contenga una carpeta cerrada, que llevará además el nombre y la direccion del autor,—al mencionado miembro de la Comision, D. Francisco Bonet.

4.ª El Jurado, como distincion especial á esta Comision y proteccion á las asociaciones corales, lo compondrán los señores Maestros Alvarez (D. Fermin), Arteaga (D. José María), Frigola (D. Buenaventura), Martinez Imbert (D. Claudio) y Pedrell (D. Felipe).

Figueras 19 Noviembre de 1882.

Jaime Matas Hortal.—Federico Burgas Quer.—Bruno Heira de Gorgot.—Francisco Marés.—Celedonio Perxas.—Francisco Bonet.—Francisco Pí y Suñer.—José Badesa.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 4 Diciembre de 1882.

Mi querido amigo: Hoy como dia de Santa Bárbara, han vestido de gala los artilleros de nuestra guarnicion, y han celebrado la fiesta de costumbre para el noble instituto á que pertenecen.

Mañana sale á luz un manifiesto de los comités democrático-dinásticos del partido, reducido á interesar de los electores la candidatura triple de los Sres. D. Masellis, Palau Furniol y Viñas. Este manifiesto es muy parco en afirmaciones, limitandose á los fines indicados.

En los momentos en que escribo estas lineas he sabido que ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia regional de esta ciudad el tan ilustrado como digno Sr. Juez de primera instancia de la misma y su partido D. Joaquin Ruiz de La Herran.

El movimiento electoral va en aumento á medida que se aproxima el dia de las elecciones. Muy lícita es esa agitacion, y que cada partido procure sacar de ella el mejor provecho posible para sus ideales, pero lo que no está permitido y merece enérgica censura, es que periódicos, como *El Ampurdanés* que vió la luz el Domingo, desciendan al terreno del odioso personalismo zahiriendo á diestro y siniestro con invectivas y reticencias á los que en aras de sus convicciones pelean con brio y dignamente por el triunfo de la candidatura que con mal acierto intitula *oficial*, mofándose de cuantos la voten con la oferta de un donativo ridículo, que dice le autoriza un constitucional de buena casla para formular.

Cite el nombre y apellido de ese constitucional, ó á lo menos sus iniciales, pues así el pais podrá avalorar el donativo por la calidad del donante, y, de otro modo el periódico en cuestion creera si ha invitado un constitucional para sus fines de trastienda.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Los restos mortales del que fué nuestro queridisimo amigo y bravo militar D. Juan Cirlot, han sido depositados en el panteon adquirido por la familia y sacados del en que estaban colocados. A tan solemne acto, ha asistido gran concurrencia que partió del paseo de Gracia lle-

vando sobre un lujoso y enlutado coche, varias coronas que se colocaron sobre la tumba del valiente Brigadier é inolvidable amigo.

—Tenemos entendido que por quien corresponde se ha exijido al Alcalde de Olot la rendicion de cuentas del Hospital y Hospicio de dicha villa, pues parece que el referido señor tiene olvidada esta formalidad desde hace muchisimo tiempo.

—El último sábado falleció en Lérida el cronista de aquella ciudad y laureado poeta D. Luis Bou y Florejachs, á cuya familia damos el mas cumplido pésame.

—La recaudacion de aduanas, que importó en Noviembre de 1881 la cantidad 9. 483. 081'32 pesetas, se ha elevado en igual mes de este año á la considerable suma de 12. 599.657 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia de más en este último, de 3. 116. 576'68 pesetas.

—Por faltas en el servicio, ha sido multado uno de los Peatones-conductores del correo de esta capital á S. Aniol de Finestras.

—En el gobierno civil de esta provincia, se ha puesto al despacho el expediente para la construccion del nuevo edificio destinado á la audiencia de esta ciudad, y tan luego como se subsanen algunos ligeros requisitos de que al parecer adolece, quedará completamente terminado.

—Sabemos que por el gobierno civil, se estan reuniendo los datos necesarios para la memoria que, con arreglo á la nueva ley provincial, ha de remitirse al ministerio, relativa al estado en que se encuentran los distintos ramos de la administracion pública.

—Aunque todavia no es oficial, sabemos que el digno oficial primero de este gobierno civil D. Manuel J. de Espejo, antiguo, celoso y probo funcionario, ha sido ascendido y destinado á igual plaza del gobierno civil de la provincia de Múrcia.

Nos alegramos por el merecido ascenso del señor Espejo y lo sentimos al propio tiempo, porque esto priva al Gobierno de provincia de la asiduidad de tan inteligente empleado y á sus amigos del gusto de tenerlo entre ellos.

Nuestra felicitacion, pues, tan sincera como cariñosa al que, en parte, ha sido nuestro compañero.

—Hoy es uno de los tantos dias en que nos vemos obligados á dejar para otro número, parte de los originales que teniamos ya compuestos.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Rosas 3 Diciembre de 1882.

Muy Sr. mio: en todas las épocas electorales, nótase una desusada animacion en las poblaciones subalternas; pero ésta es siempre mucha mas intensa en esta villa, donde la cuestion política está constantemente sobre el tapete y cuenta con tantos comités como partidos políticos España.

A más, la residencia habitual en ella de personas que han ocupado puestos elevadísimos en épocas aciagas y de triste memoria; y que pugnan ahora para elevarse otra vez sobre su caido pedestal, hace que sea mas intransigente y personal, necesitando una propaganda activa y enérjica.

Afortunadamente, tenemos al frente de nuestro partido y del comité constitucional de Figueras, personas dignísimas, de reconocida honradez y buen tacto, que con la acertada direccion que imprimen á la marcha politica de esta comarca y con su incansable actividad, mantienen unidas y compactas las fuerzas de que disponemos, no siendo dudoso el triunfo en las próximas elecciones.

Al objeto de promover una reunion electoral, vinieron á ésta el domingo 3 del corriente los señores Gironella, Alvarez Morales y Moy, la la que tuvo lugar á las 10 de la mañana del mismo dia, con asistencia de unos 300 electores.

Usó de la palabra el señor Gironella, esponiendo el nombre de los candidatos, sus cualidades personales, su intachable reputacion, su arraigo en el pais, y que al presentarse á solicitar en su nombre los votos de los electores. no lo hacian por medro personal, sino con el deseo de servir y cuidar por la administracion en bien de sus comitentes; pidiendo además que, si alguno tenia alguna objecion que hacer, la espusiera, pues éste era el objeto de la reunion.

Seguidamente habló el señor Morales, quien con el buen decir que le caracteriza espuso que ellos no iban á prometer imposibles, y solo se limitaban á decir que en todo cuanto pudieran, tanto el comité central como los señores Diputados, estaban siempre para apoyar con todas sus fuerzas á las poblaciones en sus justas quejas y pretensiones, que la candidatura era mas administrativa que politica, y que al promover estas reuniones en los pueblos, no hacian mas que cumplir la voluntad de sus comitentes, sin que les acompañara medro personal alguno, pues lo que hacian era trabajar por otros, notándose en la reunion á las personas de mas arraigo de la poblacion y una animacion mas que regular, saliendo todos altamente complacidos de ella.

A igual hora y en distinto local, tenian otra reunion convocada los federales pactistas precidida por los hermanos Suñer y Capdevila y Matas de Figueras: escasisima fué en su principio la concurrencia, pero se aumentó despues algun tanto; por haber concluido la otra y gran parto de la jente que en ella habia, unos por curiosidad, otros por el deseo de saber lo que pasaria, acudieron á ella. Llevaron la palabra los hermanos Suñer; no me molesto en apuntar lo que dijeron, pues es cosa sabida, ya que donde estan ellos, ó se ha de hablar de Dios ó emitir conceptos falsos y deprimentes de los que consideran como enemigos; por esta vez le toco el turno al señor Coll.

Hablo despues el Sr. Matas y, como segun dijeron, apuntara en su discurso algunos conceptos injuriosos para el alcalde, el público protestó de ellos gritando *fuera, fuera*, causando un gran escándolo y tumulto que obligó al alcalde á disolver la reunion acabando aquello como el rosario de la aurora.

Hasta aquí la parte séria de la cosa; ahora viene lo cómico: estando despues el alcalde Sr. Vives acompañado de otros Sres. conversando tranquilamente en la plaza, vinieron los hermanos Suñer y Matas llamando aparte á uno de la reunion, pero gritando y dirigiéndose al señor Vives, le dijeron que era una ignominia y un absurdo lo que se habia hecho con ellos; creyendose aludido el Sr. Vives, dijo algunas palabras y alli fué de ver los conceptos y palabrotas que emitieron aquellos Sres. vestidos de chistera y levita; pero de una manera tan vulgar é inpropia, gritando en medio de la plaza, como pescadoras, y crea V. Sr. Director lástima causaba el pensar que las personas promovedoras de tal espectáculo impropio de aquel lugar y de jente bien educada, fueran nada menos que un *ex-ministro*, un *ex-diputado* y un *ex-gobernador de provincia*.

A tanto llegó la cosa, y tal fué lo que gritaron, pero de una manera tan ridicula, que el Sr. Juez municipal tuvo de verse precisado á mandar que se retiraran á sus casas. Buena medida nos dieron dichos Sres. de su ilustracion, tenperancia y cordura y muy justo fué el pueblo en masa que. los escuchaba en tomar la cosa á broma gritándoles «que bailen» «que bailen».....

Hasta aqui el relato fiel de lo pasado en la célebre mañana del domingo y, en resumen Sr. Director, creo que la eleccion se presentará reñida por los trabajos que hacen de una parte y otra; pero apesar de esto, pienso que el triunfo sera de los mas grandes que se hayan obtenido en esta poblacion.

Queda de V. atento y S. S. S.—M

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Olot 3 Diciembre de 1882.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideracion; en el número de hoy de *El Olotense* y en el tercer suelto de su revista local, hemos leido la pretendida contestacion á nuestro último remitido inserto en el anterior número de su distinguido periódico.

Ya esperábamos que vendria afirmado lo que con tanta razon y seguridad digimos referente al genio hidrófobo del Director de aquel Semanario. Conseguimos, entre otras cosas, hacerle salir de sus casillas quedando fuera de juicio. Además de darle provechosas lecciones, deseamos administrarle un sanitario consejo gratis. Si quiere seguir siendo periodista, no insulte jamás gratuitamente á determinadas personalidades; cuando se le dirijan verdades amargas, tenga resignacion y paciencia; de lo contrario, irá aniquilándose, cual el otro sabio colaborador embozado que tras cortina le enmienda la plana.

No blasone tan enérgicamente de que no ha vivido nunca, ni desea vivír del presupuesto, pues nosotros nos hallamos en igual caso; pero él en sus mocedades cobraba el sueldo de oficial sirviendo en las filas carlistas, en la época de los *matinés* por mas recordacion. No se incomode ahora si le preguntamos ¿pertenece al grupo de cimbrios ó cimarrones?

No quisiéramos tener que molestar á V. mas, los que se repiten reconocidos atentos y affectmos. S. S. Q. B. S. M.

Varios Electores

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 5 de Setiembre 1882.

segun nota del

Banco de Gerona.

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0/0 interior. 27'81.

—Subvenciones Ferro-carriles. 00 00

—Billetes Tesoro Cuba 99'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00

Crédito Mercantil (viejos) 68'00.Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 83'50.— Id. de Cataluña (viejas) 34 75.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 3875—F.-Carril de Francia 117'25.—Id. de Orense á Vigo 40'50.—Id. del Norte 116'50.—Id. de Alicante 106'12.

Telégramas

Madrid 4.—Se ha verificado en el Senado la eleccion de secretarios, resultando elegidos los señores Abascal, Fuen te Alcazar, Villadomprado y Romera.

En el Congreso el señor Posada Herrera ha sido nombrado presidente por 223 votos contra 82, resultando elegidos vicepresidentes los señores Nuñez de Arce, Angulo, Gullon y Linares Rivas, y secretarios los señores Rey, Ruiz, Martinez Moral y Ordoñez.

En ambas Cámaras continuará mañana la votacion de las comisiones de actas, comenzando pasado mañana el debate político en el Senado.

El Gobierno aceptará la nueva proposicion que presentarán enseguida los diputados de la izquierda, modificando la fórmula del juramento, habiendo pactado esto el señor Sagasta con el señor Martos.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.



Dependiente del EMBARAZO, *PARTO*, ABORTO, ESTERILIDAD etc. etc., dirigido por **F. Vidal Solares**, doctor en Medicina y Cirujia de las facultades de MADRID y PARIS; Especialista en las referidas afecciones, y antiguo **médico externo**, por oposicion de varios hospitales de **Paris**.

Este gabinete contiene los variados aparatos é instrumentos necesarios para el tratamiento de todas las enfermedades de la matriz, tales son, los sillones mecánicos para la perfecta exploracion del útero, los aparatos destinados á las duchas é irrigaciones prolongadas de la matriz; varias púas eléctricas para curar los tumores de este órgano; pulverizadores de vapor etc.

Horas de recibo; de 3 1/2 á 5, Cármen, 3, principal, *Barcelona*. Los dias festivos por mañana.

Jarabe Quina ferruginoso ALOMAR.

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reune las constituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su calor y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital.

De venta en todas las farmacias. *Depósito Central*: Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona. 3

LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra Incendios,

fundada en 1863.

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE FRANCOS

Esta Compañia tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.° de octubre de 1882, todas sus pólizas en curso en España, asi como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por

LA UNION,

compañía francesa de Seguros contra Incendios

fundada en 1828.

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas en 31 de diciembre de 1881. . . .	»	5.000.000
Primas á cobrar en 31 de diciembre de 1881. .	»	37.427,271'65
Total de garantias. . . .	Francos	52.277,271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881:

Francos 43.536,217,405.

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881:

Francos 5.750,51401.

Sucursal española: Ancha, 54, pral.-Barcelona.

Id. id. Figuerola, 17, id.-Gerona.

POR LAS COMPAÑIAS.

El Director particular, **Rafael Ferraró.**

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, solos señores dón Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hácen impresos de todas clases y á precios módicos.

CASA DE SALUD

CALLE DE BALMES (ENSANCHE DE BARCELONA, TÉRMINO MUNICIPAL DE GRACIA)

BARCELONA

SE ADMITEN TODA CLASE DE ENFERMOS PENSIONISTAS, Á PRECIOS EQUITATIVOS

DESDE 3 Á 20 PESETAS DIARIAS.

Esta **CASA de SALUD** tiene por objeto hospedar en ella á las personas enfermas, heridas, convalecientes o inválidas, las cuales no teniendo posibilidad de una asidua asistencia en su propia casa, o debiendo pasar á Barcelona para ser curadas de sus dolencias, hallarán por un módico precio la suma posible de comodidades y perfectas condiciones higiénicas que su estado requiere, al mismo tiempo que un servicio médico perenne.

Se dividen las pensiones de los enfermos en tres clases, primera, segunda y tercera y ademá: una clase de preferencia.

Son médicos consultores de esta **CASA de SALUD** los doctores **Bonet**, catedrático de la Facultad; **Caralt**, oculista; **Carreras**, idem; **Mascaró**, especialista en las enfermedades de las mujeres; **Morales**, catedrático de la Facultad; **Pagés**, especialista en las enfermedades de las vias urinarias; **Robert**, catedrático de la Facultad; **Rodriguez Mendez**, idem; y **Soler y Buscallá**, especialista en venéreo y sifilis.

Hay médicos de guardia de dia y de noche, farmacéuticos, practicantes y enfermeros.

OFICINAS: Pasaje del Comercio, núms. **1 y 3**, piso primero. **Barcelona.**

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Diciembre saldrá de Barcelona

UN GRAN VAPOR.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de cion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de *Diciembre*

LA FRANCE de 5,000 toneladas.

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad se.....n gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones bre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto la mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informas acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa